

Palabras doña Roxana Chacón Artavia. 8 de marzo 2024

Buenos días, un cordial saludo al magistrado Orlando Aguirre Gómez, presidente de la Corte Suprema de Justicia, a las autoridades de los distintos ámbitos del Poder Judicial, jefaturas, integrantes de la Comisión de Género, de la Red de unidades de género del sector público, al personal judicial y todas las personas que nos acompañan en esta actividad conmemorativa del Día internacional de la mujer.

En esta misma fecha celebramos el octavo aniversario de la inauguración del Observatorio de violencia de género contra las mujeres y Acceso a la Justicia, oficina adscrita a la Secretaría Técnica de Género el que a través de los años, se ha consolidado como una fuente de consulta obligatoria que informa a las mujeres, las personas especialistas y a la prensa sobre la materia y las acciones que las distintas instancias que conforman el Poder Judicial realizan para atender las múltiples violencias que las afectan.

Un saludo y agradecimiento especial a las integrantes del grupo de Proyección Folklórica Lo nuestro, a su directora y coreógrafa Melissa Ramírez Uba quienes muy amablemente aceptaron la invitación para poner la nota cultural en esta actividad de tanta relevancia.

Igualmente a María José Saborío Atencio, autora de las pinturas que se exhiben en esta Galería y que corresponden a las imágenes que ilustran la Agenda Conamaj-2024; las que se acompañan de los testimonios incluidos en la misma agenda. Muchas gracias por permitirnos mantener la exhibición de sus obras hasta esta fecha.

Aprovecho la ocasión para hacer un reconocimiento a todas las mujeres que laboran en el Poder Judicial por los muchos aportes que como personas y como trabajadoras hacen día a día, para que nuestra institución alcance la misión que tiene a cargo. Un particular reconocimiento a las juezas de la república, cuyo día internacional celebramos el próximo 10 de marzo.

En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas empiezan a conmemorar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Dos años más tarde, en 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas formaliza oficialmente el Día, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en Nueva York, hace 116 años.

Aunque hace más de un siglo de esta tragedia, las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres y por el disfrute pleno y efectivo de esos derechos, continúa. Este esfuerzo requiere cada vez de mayores compromisos pues nos enfrentamos en los últimos años en Latinoamérica y el mundo a discursos y prácticas regresivas que ponen en peligro los avances alcanzados en esta materia.

Aprovechando esta conmemoración no puedo dejar de mencionar que en este mismo momento millones de mujeres sufren las consecuencias de los conflictos bélicos, lo que aumenta sus dificultades para acceder a la seguridad, la justicia, a los servicios sociales, a los servicios de salud mental, sexual y reproductiva, al empleo y otros servicios esenciales. La

guerra también aumenta exponencialmente el riesgo de violencia de género, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, la trata de personas y la violencia de pareja. Podríamos creer que las guerras están lejos de nuestra realidad, que es algo que pasa en lejanos países, pero ya sabemos que en un mundo globalizado todo está interconectado y que sus consecuencias impactan de una u otra forma en todas las sociedades.

En un mundo que enfrenta múltiples crisis que someten a las comunidades a una inmensa presión, lograr la igualdad de género es más importante que nunca. Garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la vida es la única forma de asegurar el desarrollo sostenible.

ONU mujeres señala que la igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos y hace un vehemente llamado a invertir en políticas que permitan avanzar en el logro de la igualdad de género ya que esto es la piedra angular para crear sociedades inclusivas. Los avances para las mujeres no solo las beneficia a ellas, sino que benefician a todas las personas en todo el mundo.

Los recortes en el gasto público repercuten negativamente en las mujeres ya que reducen la inversión en servicios públicos esenciales, políticas de cuidados y protección social. Los servicios que el Estado no provee con la reducción del gasto se ajustan por la vía del tiempo y el cuerpo de las mujeres. Los efectos del desempleo y la inflación afectan ampliamente sus estrategias de supervivencia y medios de vida, más aún a las mujeres de

poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres migrantes, rurales o con discapacidad.

Este día de manera especial tenemos presente los múltiples retos que como institución, como país y como sociedad enfrentamos y renovamos nuestro compromiso para luchar por el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, no sólo en el sector laboral, sino en todos los espacios del Estado y la sociedad costarricense.

Termino este mensaje haciendo un llamado para que continuemos trabajando de manera conjunta y articulada para superar los obstáculos, que no son pocos, pero también para fortalecer y replicar los logros alcanzados con la confianza de que la sociedad entera se beneficia cuando las mujeres pueden desarrollarse plenamente. Nos hacemos eco del lema del Día internacional de las mujeres para este año: Financiar

Muchas Gracias. Financiar los derechos de las mujeres es